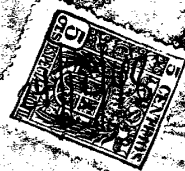


1 8 6 3 8 3

1 8 6 3 8 3



P A T E N T E      D E      I N V E N C I O N

per veinte años

que solicita en España y sus Posesiones,  
DON JUAN GRACIA COLL, de nacionalidad es-  
pañola, domiciliado en Barcelona, Avenida  
del Generalísimo 310, 1º, por:

" PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN  
JABON LIQUIDO "

M e m o r i a      D e s c r i p t i v a

El objeto de este registro es garantizar la explotación ex-  
clusiva en territorio español de un procedimiento que permite obte-  
ner un producto, que consiste en un jabón líquido, aplicable tanto  
al lavado de ropa y prendas delicadas, como a la limpieza y aseo per-  
5      sonal y que es útil asimismo para el lavado del cabello. También pue-  
de emplearse con éxito en la industria.

Según sus diversos usos, este producto puede disolverse en  
distintas clases de agua, dependiendo esto de la delicadeza del gé-  
nere a lavar o del empleo a que se le destine.

10      Por ejemplo, cuando se trate de la limpieza de objetos y pren-  
das de batella ó para usarlo en la industria, se podrá hacer la di-  
solución con agua común, cualquiera que sea su origen. En caso de  
utilizarlo en el lavado de medias u otra clase de tejidos y objetos  
delicados, es conveniente y necesario proceder a disolverlo en agua  
15      descalcificada, para evitar los perjuicios que pudiera causar la cal



en las prendas u objetos.

Si se utiliza en el lavado de cabeza, cuerpo o partes íntimas, se puede mejorar su resultado, mezclándolo con agua oxigenada o medicinal, dotadas de la graduación conveniente. En cada caso se empleará la cantidad de líquido adecuada al uso que se vaya a hacer del producto.

A continuación describiremos el procedimiento que nos ocupa, que se desarrolla del modo siguiente:

En un recipiente adecuado se dispone una cantidad de metasulfato que puede oscilar alrededor de los cincuenta kilos; así como otra cantidad equivalente de fosfato trisódico, que sometidos a la acción del calor se disuelven conjuntamente; en el momento en que se inicia la ebullición, se añade al conjunto de la masa un 20% de grasa de origen animal, vegetal o mineral, continuando todo al fuego para que se produzca nueva ebullición.

En un envase aparte, se preparan de 10 a 15 kilos de colofonias, resinas, saponinas o productos espumosos análogos de fácil obtención en el mercado, procediendo a disolverles perfectamente; una vez logrado ésto, se mezclan con el producto en ebullición citada antes, removiendo el conjunto de modo perfecto, hasta que las dos masas queden bien integradas en un solo cuerpo.

Quando la mezcla ha terminado, se separa del fuego dejándola enfriar, de lo que resulta una pasta sólida, ya que los productos que la forman recobran su primitivo estado de cristalización, aunque ya aglutinados a los que se han añadido durante las diversas operaciones. Una vez enfriada la pasta, se trocea para facilitar su disolución posterior, la cual se verifica en la proporción de tres partes de agua por una del producto, o bien, en agua a discreción, según la intensidad que se desee obtener con arreglo al uso a que se destine.



1 8 6 3 8 2

Al llegar a esta fase, o sea, una vez que el producto se ha mezclado con la proporción correspondiente de agua de cualquier procedencia, decalcificada, oxigenada o medicinal, se deja reposar durante cuarenta y ocho horas, en cuyo periodo y con varios intervalos, se remueve a fin de que el agua se seture bien. Pasado dicho lapso de tiempo, se filtra el producto, resultando un jabón líquido que puede colorearse y está dotado de unas cualidades hasta ahora desconocidas en el mercado, ya que entre otras ventajas, tiene la de una densidad del 80%, una fuerza básica del 80% y es producto neutro en un 70%. Los residuos que después del filtrado quedan en proporción del 10% son aprovechados para otros usos.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de esta patente, se declara que los puntos de invención propia y nueva del solicitante, sobre los cuales ha de recaer la misma, están comprendidos en las siguientes

**R E I V I N D I C A C I O N E S**  
 =====

1ª.- Procedimiento para la obtención de un jabón líquido, caracterizado porque se toma metasilicato en cantidad aproximada a cincuenta kilos y se pone en un envase junto con una cantidad equivalente de fosfato triácido, sometiéndolos a la acción del calor, que provoca su disolución conjunta. Cuando se inicia la ebullición, se agrega a la masa un 20% de grasa vegetal, animal o mineral, dejándolo todo al fuego para que se produzca nueva ebullición.

2ª.- Procedimiento para la obtención de un jabón líquido, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque en un recipiente aparte se preparan de diez a quince kilos de colofonia, resina, saponinas u otro producto espumoso análogo, que se disuelve perfectamente; luego éste, se mezcla bien con la masa en ebullición, removiendo el conjunto hasta que integre un solo cuerpo. Entonces se separa del



fuego y se deja enfriar la pasta, que se solidifica al recibir los productos su primitivo estado de cristalización, aunque ya aglutinados con los añadidos durante las diversas operaciones. Cuando se ha enfriado completamente, se trocea a fin de facilitar su disolución posterior, que se verifica en la proporción de una parte del producto por tres de agua común, decalcificada, oxigenada o medicinal, o bien, con agua a discreción, según la intensidad deseada para el uso a que se destine. Después de disuelta, se deja reposar durante cuarenta y ocho horas, en cuyo periodo se remueve con varios intervalos a fin de que se sature bien; pasado este tiempo, se filtra, resultando un jabón líquido que puede colorearse y que tiene una densidad del 60%, con fuerza básica del 80% y es neutro en un 70%. Los residuos quedan en proporción del 10% y son aptos para otros usos.

15 3ª.- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN JABON LIQUIDO.

Tal como queda descrito en la memoria que antecede, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 24 de diciembre de 1948

*Maupau a*